

ANEXO II

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: BRONCEADO, MAQUILLAJE Y DEPILACIÓN AVANZADA

Código: IMPE0109

Familia Profesional: Imagen Personal

Área Profesional: Estética

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

IMP182_3 bronceado, maquillaje y depilación avanzada (RD 1228/2006 de fecha 27 de octubre)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0580_3: Realizar la aplicación de técnicas de bronceado artificial en condiciones de seguridad y salud.

UC0581_3: Realizar la depilación definitiva y/o supervisar procesos de depilación temporal.

UC0065_2: Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.

UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Competencia general:

Embellecer y cuidar la piel aplicando los distintos métodos de: bronceado, depilación eléctrica, foto-depilación, micropigmentación y estilos de maquillaje social, y emplear procedimientos de venta y asesoramiento de productos y servicios estéticos, respetando las normas de seguridad y salud.

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de estética y peluquería de forma autónoma o por cuenta ajena: centros de belleza y en las áreas de peluquería y estética en: hoteles, gimnasios, geriátricos, balnearios y SPA.

Sectores productivos:

Desempeñan su actividad en el sector servicios de estética y peluquería.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

5812.1058 Maquillador/a

Especialista en depilación.

Especialista en micropigmentación.

Manipulador/a de equipos de bronceado.

Asesor/a de ventas de productos y servicios de imagen personal.

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

Es necesario estar en posesión de la autorización correspondiente y cumplir los requisitos higiénicos-sanitarios que regulan las prácticas de micropigmentación y bronceado artificial, según lo recogido en la normativa establecida por la administración competente.

Duración de la formación asociada: 590 horas

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF0580_3: Bronceado artificial. (60 horas).

MF0581_3: Depilación del vello por métodos temporales y/o definitivos. (140 horas).

- UF1155: Asesoramiento y preparación del cliente para la depilación. (40 horas).
- UF1156: Depilación estética profesional mecánica y eléctrica (50 horas).
- UF1157: Depilación láser y foto depilación (50 horas).

MF0065_2: (Transversal) Maquillaje social. (90 horas).

MF0067_3: (Transversal) Micropigmentación. (120 horas).

- UF1158: Preparación de equipos, instalaciones y productos para la aplicación de técnicas de micropigmentación. (30 horas).
- UF1159: Asesoramiento y aplicación de técnicas de micropigmentación (90 horas).

MF0352_2: (Transversal) Asesoramiento y venta de productos y servicios para la Imagen Personal. (60 horas).

MP0243: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Bronceado, maquillaje y depilación avanzada (120 horas).

Vinculación con capacitaciones profesionales:

La formación establecida en el módulo formativo MF0067_3, «Micropigmentación» garantiza el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a la actividad de micropigmentación, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes.

La formación establecida, en el módulo formativo de MF0580_3 «Bronceado artificial», garantiza el nivel de conocimientos y aptitudes suficientes para realizar las funciones relativas a la actividad, según las exigencias establecidas por las administraciones competentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Unidad de competencia 1

Denominación: REALIZAR LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE BRONCEADO ARTIFICIAL EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD.

Nivel: 3

Código: UC0580_3

- El colorete.
- Técnicas para fijar el maquillaje.

6. Los estilos de maquillaje social.

- Los estilos de maquillaje social: concepto y clasificación
- Características que diferencian los estilos de maquillaje.
- Criterios de selección de colores y texturas en función del estilo de maquillaje social.
- Técnicas de realización de los diferentes estilos de maquillaje social:
 - Día: correcciones, colores, texturas y técnicas.
 - Tarde/noche: correcciones claras y oscuras, colores, texturas y técnicas.
 - Fiesta: correcciones claras y oscuras, colores, texturas, brillos, pailletes, otros. Maquillaje de novia: correcciones, colores y texturas para foto y vídeo.
 - Auto maquillaje.
 - Maquillajes especiales:
 - Rojeces, manchas u otras alteraciones estéticas.
 - Ojos con gafas.

7. Evaluación y control de calidad de los procesos de maquillaje social.

- Concepto de calidad aplicado a los procesos de maquillaje social.
- Parámetros que definen la calidad de los servicios de maquillaje social.
- Calidad en la aplicación de técnicas de venta de cosméticos decorativos y servicios de maquillaje social,
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente, tanto por el servicio como por el trato recibido.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los servicios de maquillaje social.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo – MF0065_2	90	15

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: MICROPIGMENTACIÓN.

Código: MF0067_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0067_3: Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: PREPARACIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIONES Y PRODUCTOS PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MICROPIGMENTACIÓN.

Código: UF1158

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar y preparar los equipos y medios técnicos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con las distintas fases del proceso de micropigmentación.

CE1.1 Explicar la normativa vigente y las medidas de seguridad y prevención de riesgos higiénico sanitarios aplicables en micropigmentación en lo referente a: establecimientos, instalaciones, mobiliario, aparatología y accesorios.

CE1.2 Identificar y describir las características de los útiles, accesorios y complementos auxiliares, utilizados en los procesos de micropigmentación.

CE1.3 Describir los criterios de selección de accesorios, aparatos y medios técnicos según criterios e indicaciones de fabricación.

C2: Seleccionar y preparar los productos para la aplicación de las técnicas relacionándolos con los medios y los efectos a conseguir con la micropigmentación.

CE2.1 Describir los criterios de selección de los pigmentos, cosméticos específicos y productos medicamentosos de uso tópico, necesarios para los tratamientos de micropigmentación.

CE2.2 Relacionar las formas de aplicar el tratamiento y los medios técnicos utilizados con los efectos de intensidad, saturación, duración y evolución en el tiempo de los resultados obtenidos.

CE2.3 En un supuesto práctico de aplicación, explicar como interactuarán los siguientes parámetros en la consecución de un efecto concreto de intensidad y evolución del resultado en el tiempo:

- Tipo de agujas.
- Velocidad y potencia del dermógrafo.
- Dirección, técnica de movimiento y presión.
- Mezcla de pigmentos seleccionados.

C3: Aplicar las medidas de seguridad y prevención de riesgos personales y de los medios, equipos y productos utilizados en los procesos de micropigmentación.

CE3.1 Explicar las medidas de protección personal del cliente y del profesional necesarias para la prevención de riesgos para la salud.

CE3.2 Describir las normas a seguir para la gestión de los distintos tipos de residuos.

CE3.3 Describir el proceso de esterilización, desinfección, envasado y almacenaje de los útiles, accesorios y aparatos utilizados en los tratamientos, teniendo en cuenta la normativa y medidas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos.

Contenidos

1. Seguridad e higiene en los procesos de micropigmentación

- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en los procesos de micropigmentación.
 - Asepsia y antisepsia.
 - Desinfección.
 - Esterilización.
 - Procedimiento de esterilización.
 - Controles del proceso de esterilización.
- Importancia profesional de las enfermedades infecciosas.
- Trastornos provocados por imprudencias en micropigmentación.
- Enfermedades de transmisión hemática.
- Medidas de protección e higiene en la manipulación de residuos.

2. Equipos, instalaciones y materiales

- Requisitos legales de las áreas del establecimiento de micropigmentación.
- Requisitos legales de los equipos y materiales para micropigmentación.
- Instalaciones y mobiliario: cabina equipada con lavamanos, camilla, taburete, carrito o mesa auxiliar, carro de curas, otros.
- Aparatología: dermógrafo, mezclador-homogenizador-diseñador, detector-medidor y desensibilizador.
- Accesorios, utensilios y complementos: agujas, cabezales-tips, varillas mezcladoras, pipetas succionadoras, bandeja de tratamientos, otros.
- Aplicación de métodos de asepsia, desinfección y esterilización.

3. Productos para micropigmentación

- Pigmentos y colorantes:
 - Requisitos legales.
 - Criterios de selección.
 - Reacciones frente a diversos agentes externos (láser, radiaciones solares, resonancia magnética, productos químicos ...).
 - Especificaciones técnicas.
 - Características químicas de los pigmentos.
 - Formas de preparado.
 - Excipientes.
 - Interacción del pigmento en la piel y evolución del mismo en el tiempo.
- Productos específicos:
 - Cosméticos: limpiador intensivo, higiene post-traumático, lubricante, sellador, otros.
 - Productos medicamentosos y parafarmacéuticos de aplicación tópica aplicados en micropigmentación.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: ASESORAMIENTO Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MICROPIGMENTACIÓN

Código: UF1159

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP3, RP4 y RP5.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar las características y el estado de la piel, para proponer correcciones que puedan realizarse por medio de la micropigmentación, identificando posibles contraindicaciones e indicaciones para la preparación y cuidados de la misma.

CE1.1 Describir las motivaciones, expectativas y necesidades más frecuente de los clientes para elaborar las propuestas de la técnica.

CE1.2 Identificar las alteraciones más frecuentes de la piel que supongan, adoptar precauciones en la aplicación del tratamiento de micropigmentación, desaconsejarla temporalmente o definitivamente.

CE1.3 Identificar las circunstancias de la salud general del cliente que influyen en el proceso de cicatrización y regeneración de la piel que supondrían, adoptar precauciones en la aplicación del tratamiento, desaconsejarla temporalmente o definitivamente.

CE1.4 Seleccionar la información de asesoramiento para el cliente sobre la aplicación de la técnica convenientemente describiendo las indicaciones o contraindicaciones, y explicando la necesidad de derivación a los profesionales pertinentes en caso necesario.

CE1.5 Explicar los cuidados que debe seguir el cliente para preparar la piel antes del tratamiento y los cuidados a seguir para la correcta regeneración de la piel durante y posterior al tratamiento.

CE1.6 Citar los datos personales, técnicos y los gráficos que deben figurar en la documentación del cliente/a, la información que debe contener, el consentimiento escrito y la documentación que debe facilitarse al cliente.

C2: Analizar los diferentes tipos de líneas que forman parte del rostro y las correcciones de visagismo que se pueden aplicar.

CE2.1 Clasificar los diferentes tipos de rostro según su geometría y sus proporciones.

CE2.2 Explicar las correcciones de los diferentes tipos de óvalos por medio de las líneas.

CE2.3 Diseñar las correcciones de los diferentes tipos de cejas y su relación con los ojos, la nariz y el óvalo.

CE2.4 Diseñar la corrección de los diferentes tipos de ojos por medio del delineado.

CE2.5 Diseñar la corrección de los diferentes tipos de labios, por medio de líneas, para mejorar la armonía del rostro.

CE2.6 Identificar las correcciones que sólo pueden realizarse mediante el maquillaje y no con técnicas de micropigmentación.

CE2.7 Explicar las motivaciones y necesidades expuestas generalmente por el cliente con relación al diseño y emplazamiento del tratamiento que no pueden ser satisfechas con la micropigmentación.

CE2.8 Explicar las correcciones de línea del cliente que deben recoger las fichas técnicas y los documentos fotográficos.

C3: Analizar las aplicaciones de «imitación del color natural» en cuero cabelludo, zona púbica, areolas mamarias, cicatrices, vitíligos, pieles quemadas y otras discromías, para su corrección.

CE3.1 Describir las pautas de realización de la prueba de color en aplicaciones sobre cuero cabelludo, zona púbica, areolas mamarias, cicatrices, vitíligos, pieles quemadas y otras discromías.

CE3.2 Diseñar la duplicación de areola mamaria, teniendo en cuenta la areola que se desea copiar.

CE3.3 Diseñar la reconstrucción doble de areolas mamarias, adecuándolas a la geometría y proporciones de los senos.

CE3.4 Diseñar las distintas posibilidades para el camuflaje de cicatrices situadas en la zona de las areolas mamarias.

CE3.5 Describir las distintas posibilidades para el camuflaje de cicatrices, pieles quemadas y otras discromías.

CE3.6 Explicar las distintas modalidades para la pigmentación de vitíligos.

CE3.7 Diseñar el camuflaje para alopecias incipientes en cuero cabelludo y zona púbica.

C4: Analizar la influencia y evolución del color y su relación con la composición de los pigmentos y las características del área de la piel.

CE4.1 Explicar los aspectos más importantes de la teoría del color y la mezcla de los colores pigmento relacionados con micropigmentación.

CE4.2 Explicar la elección de las bases de color en las aplicaciones de cejas, línea de ojos, y labios con el fin de armonizar los colores del rostro (piel, pelo, cejas, pestañas y labios).

CE4.3 Explicar la selección de las bases de color para las técnicas de «imitación de color» utilizadas en las aplicaciones en cuero cabelludo, zona púbica, areolas mamarias, cicatrices, vitíligos, pieles quemadas y otras discromías.

CE4.4 Explicar cómo se aplican las leyes de los colores complementarios para la corrección de tonos no deseados obtenidos tras la implantación o durante su evolución en el tiempo.

CE4.5 Relacionar el color final observado y su evolución en el tiempo, con la composición química de las bases de color de los pigmentos seleccionados.

CE4.6 Explicar las reacciones del color de los pigmentos implantados por la acción de:

- Distintos tipos de láser.
- Radiaciones solares.
- Interacción con determinados preparados cosméticos o medicamentosos y otros agentes externos.

CE4.7 Describir los cuidados que se deben seguir para el mantenimiento del color.

CE4.8 En un supuesto práctico de selección de los pigmentos, explicar cómo interactuarán los siguientes parámetros en la obtención del color deseado y en su evolución en el tiempo:

- Características de la piel: color, grosor, irrigación, sensibilidad, otros.
- Composición química y de las bases de color de los pigmentos seleccionados.

CE4.9 Explicar las limitaciones existentes en micropigmentación en elección de colores, con relación a las posibilidades que ofrece el maquillaje.

C5: Aplicar y supervisar técnicas de micropigmentación adecuando los medios técnicos a los efectos que se deseen conseguir.

CE5.1 Diseñar protocolos de aplicación de micropigmentación en las zonas de: cejas, ojos y labios observando:

- Las características de la piel de cada zona.
- El color de los pigmentos.
- El tipo de agujas.
- El tipo de técnicas.
- La velocidad, la presión y el movimiento del dermatógrafo.
- Los cuidados previos, durante y después del tratamiento.
- Los productos a utilizar.

CE5.2 Describir los pasos a seguir para realizar la prueba de color y de tolerancia y la respuesta de la piel.

CE5.3 Explicar las operaciones técnicas necesarias para la preparación de la piel, previa a la micropigmentación.

CE5.4 Revisar, junto con el cliente, los datos reflejados en la ficha técnica y la propuesta de tratamiento recogidos en la etapa de asesoramiento.

CE5.5 Preparar los pigmentos realizando las mezclas necesarias, teniendo en cuenta la interacción de la composición química y de las bases de color, con el color de la piel de la zona a tratar y la evolución del color implantado a lo largo del tiempo.

CE5.6 Aplicar los cosméticos específicos para limpiar, descongestionar, hidratar y suavizar la zona, así como los productos de aplicación tópica con finalidad anestésica.

CE5.7 Preparar el dermógrafo con la potencia y velocidad adecuadas y el tipo y configuración de agujas seleccionadas.

CE5.8 Preparar al cliente con las medidas de seguridad e higiene necesarias para su protección y prevención de riesgos.

CE5.9 Crear un ambiente propicio para la relajación y bienestar y acomodar ergonómicamente al cliente.

CE5.10 Corregir la zona siguiendo el boceto, con ayuda de útiles diseñadores esterilizados de un solo uso y utilizando los pigmentos seleccionados.

CE5.11 Introducir la mezcla de pigmentos en la concentración adecuada para conseguir el nivel de saturación, la intensidad del color y la evolución en el tiempo deseada, observando los parámetros siguientes:

- Tipo de agujas.
- Mezcla de pigmentos seleccionada.
- Velocidad y potencia del dermógrafo.
- Dirección, técnica de movimiento y presión.

CE5.12 Revisar con el cliente, el resultado conseguido y aplicar los productos de uso tópico específicos para terminar el tratamiento.

CE5.13 Informar al cliente/a sobre las precauciones que debe adoptar y los productos cosméticos que se debe aplicar después del tratamiento para evitar reacciones no deseadas y optimizar los resultados.

CE5.14 Informar al cliente sobre la conveniencia de la revisión del tratamiento, posible retoque y repetición del mismo, pasados los períodos recomendados.

CE5.15 Recoger en la ficha técnica los datos y documentos fotográficos finales del tratamiento realizado.

C6: Evaluar la calidad del servicio de micropigmentación y proponer medidas para corregir desviaciones.

CE6.1 Recopilar los datos sobre el tratamiento aplicado para el correcto seguimiento, control de calidad y la optimización del servicio prestado.

CE6.2 Verificar el grado de satisfacción del cliente después del tratamiento en los períodos recomendados.

CE6.3 En casos prácticos debidamente caracterizados:

- Aplicar técnicas para evaluar la calidad del servicio.
- En caso necesario, proponer medidas correctoras que permitan mejorar la calidad.

CE6.4 Evaluar la calidad de las instalaciones, mobiliario, equipos y pigmentos aplicando la normativa vigente y las medidas de seguridad e higiene para la prevención de riesgos.

Contenidos

1. Características de salud del cliente.

- Aspectos físicos, personales y psico-emocionales del cliente.
- Alteraciones de la piel relacionadas con la micropigmentación
 - Lesiones producidas en la aplicación, cicatrización y regeneración de la micropigmentación.

- Trastornos de la piel:
 - Mecanismos de transmisión de los microorganismos.
 - Puertas de entrada.
- Lesiones cutáneas.
- Alergias.
- Circunstancias especiales del cliente.
- Asesoramiento de aplicación de técnicas de micropigmentación:
- Contraindicaciones. Temporales o definitivas.
- Indicaciones previas, durante y posteriores al tratamiento. pre y post.
- Consejos de mantenimiento.

2. Documentación técnica, legal y comercial: Información para el cliente.

- Datos del tratamiento.
- Seguimiento y control de calidad de los resultados.
- Protocolo de captación y derivación de clientes.
- Consentimiento escrito.
- Documentos fotográficos.
- Ley de protección de datos.

3. Morfología de las zonas a pigmentar y correcciones.

- Estructura de la piel.
- Particularidades de la piel en zonas que se va a pigmentar.
- Funciones de la piel.
- Estructura ósea y muscular.
- Cicatrización y regeneración en micropigmentación.
- Proporciones, geometría y líneas del rostro
 - Correcciones de «línea» para labios, cejas, y línea de ojos aplicables en micropigmentación.
- Proporciones y geometría de los senos y areolas mamarias, cuero cabelludo y otras zonas corporales.
 - Estudio de la implantación natural del cabello y de las zonas alopecicas a camuflar en cuero cabelludo y otras zonas corporales.
 - Correcciones para areolas mamarias, cuero cabelludo, zona púbica.
- Correcciones que sólo pueden realizarse mediante el maquillaje y no con técnicas de micropigmentación.
- Posibles migraciones del pigmento

4. Luz y color.

- Los tipos de luz y su influencia en la micropigmentación.
- Mezclas de colores. Armonía y contraste.
- Teoría del color aplicada a la micropigmentación:
 - Colores luz y colores pigmento.
 - Clasificación de los colores.
 - La teoría del color.
- Limitaciones en la elección del color en micropigmentación.
- Alteraciones del color de la piel que se pueden corregir con técnicas de micropigmentación:
 - Cicatrices.
 - Pieles quemadas.
 - Areolas mamarias.
 - Vitíligos.
 - Otras discromías.
- Variaciones del color influidas por la maniobra o aplicación técnica.

5. Parámetros de las técnicas de micropigmentación.

- Tipo y configuración de agujas.
- Potencia y velocidad del dermógrafo.
- Dirección del dermógrafo
- Tipos de movimiento.
- Presión ejercida
- Proyección del dermógrafo
- Ángulo de la penetración.
- Profundidad de la penetración.
 - Longitud de la aguja. Longitud de la penetración.
- Pigmento y profundidad de la penetración.

6. Aplicación de técnicas de micropigmentación.

- Protocolos de tratamientos de micropigmentación.
- Medidas higiénico-sanitarias de los profesionales de la micropigmentación.
- Preparación higiénica del cliente.
- Técnicas de aplicación
 - Línea fina
 - Puntillismo.
 - Contorno
 - Efecto de pelo
 - Recubrimiento/Relleno
 - Fundido
 - Piel sobre piel
 - Ochos
 - Zig-Zag
 - Giro
 - Radial
 - Movimientos rápidos
 - Círculos abiertos
- Aplicaciones técnicas en areolas, cejas, párpados y labios.
 - Selección de la maniobra.
 - Elección del número y configuración de agujas.
 - Programación de la frecuencia de la aparatología
 - Variantes de las aplicaciones.
- Primeros auxilios aplicados en la micropigmentación.

7. Evaluación y control de calidad en los procesos de micropigmentación.

- Técnicas para detectar la desviación en la prestación de los servicios de micropigmentación.
- Factores de calidad de los servicios de micropigmentación.
- Evaluación y control de calidad en los servicios de micropigmentación.
- Parámetros que definen la calidad de un servicio de micropigmentación.
- Control del grado de satisfacción del cliente y corrección de desviaciones en la prestación de los servicios de micropigmentación.

Orientaciones metodológicas

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 – UF1158	30	30
Unidad formativa 2 – UF1159	90	40

Secuencia:

Para acceder a la unidad formativa 2 debe haberse superado la unidad formativa 1.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 5

Denominación: Asesoramiento y venta de productos y servicios para la imagen personal

Código: MF0352_2

Nivel de cualificación profesional: 2

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la imagen personal.

Duración: 60 horas

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Programar la actuación en la venta a partir de los objetivos y el posicionamiento de las diferentes empresas de imagen personal.

CE1.1 Describir las características y la estructura de un argumentario técnico de ventas, precisando su función.

CE1.2 A partir de información convenientemente detallada sobre objetivos de venta, características de la empresa, de los productos y de la competencia, elaborar una programación de la acción de venta propia, utilizando:

- Líneas y márgenes de actuación para la consecución de objetivos.
- Argumentario de ventas.
- Clasificación de clientes.
- Actualización de la información de la cartera de clientes.
- Análisis de las operaciones de venta realizadas.

CE1.3 En un supuesto práctico que recoja las características más importantes de una empresa: tipo de clientela, tipo de servicios, productos, otros aspectos de interés; programar los objetivos de venta de la empresa.

C2: Aplicar las técnicas adecuadas a la promoción y venta de productos y servicios para imagen personal.

CE2.1 Describir y explicar las técnicas básicas de fidelización, analizando los elementos racionales y emocionales que intervienen.

CE2.2 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar un vendedor en las relaciones comerciales ya sea para venta presencial como no presencial.

CE2.3 Identificar las variables que intervienen en la conducta del cliente y las motivaciones de compra tanto en los productos como en los servicios.

CE2.4 Definir los objetivos que generalmente se persiguen en las acciones promocionales realizadas en las empresas de servicios estéticos e identificar y describir los distintos medios promocionales que se utilizan.